

REPORTE DE AUSTRIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 del Decreto 444 del 29 de marzo de 2023, la **Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC**, se permite informar que el día quince (15) de febrero de 2024, realizó la presentación del Reporte De Austeridad en el Gasto Público correspondiente al segundo (2) semestre de la vigencia 2023, teniendo en cuenta los lineamientos y tiempos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la información reflejada en el Portal de Transparencia Económica, así:

Categoría	2022	2023	Ahorro	Variación
ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	1.227.881.016	1.160.564.252	67.316.764	-5%
CONSUMO DE AGUA	-	4.219.652	-4.219.652	NA
CONSUMO DE ENERGÍA	99.867.950	134.480.433	-34.612.483	35%
CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN	1.528.648.388	1.157.425.960	371.222.428	-24%
EVENTOS	44.994.589	88.486.779	-43.492.190	97%
HORAS EXTRAS Y VACACIONES	100.002.003	104.895.310	-4.893.307	5%
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISIÓN DE BIENES MUEBLES	56.379.381	571.514.316	-515.134.935	914%
PAPELERÍA Y TELEFONÍA	26.009.901	33.499.284	-7.489.384	29%
RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS	57.571.331	80.639.309	-23.067.978	40%
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1.465.649	3.953.180	-2.487.531	170%
SUMINISTRO DE TIQUETES	33.576.460	98.330.393	-64.753.933	193%